



**Condiciones de participación
para el concurso "200 años de amistad" del Goethe-Institut
en la plataforma Instagram
Del 01.07.2025 al 30.11.2025**

1. Concurso

- 1.1 El Goethe-Institut Buenos Aires organiza el concurso fotográfico “200 años de amistad” en su plataforma de Instagram.
- 1.2 La participación se realiza exclusivamente en línea y es gratuita (excepto los costos de conexión a Internet de la persona participante).
- 1.3 El concurso se llevará a cabo del 01.07.2025 a las 00:00 h hasta el 30.11.2025 a las 23:59 h (hora local de Argentina, UTC-3).

2. Participación

- 2.1 Al participar, el/la participante acepta expresamente estas condiciones.
- 2.2 Puede participar cualquier persona mayor de 18 años con documento de identidad argentino válido.
- 2.3 Participa quien envíe sus fotos según las instrucciones del Goethe-Institut (ver punto 3) y estas sean publicadas por el instituto.
- 2.4 La participación y las posibilidades de ganar no dependen de la compra de productos o servicios.

3. Procedimiento

3.1 Cada mes se debe tomar una *selfie* con cada uno de los cinco motivos expuestos en la vidriera de la biblioteca del Goethe-Institut y enviarla por correo electrónico a comunicacion-buenosaires@goethe.de, incluyendo nombre completo, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono. Los/las participantes autorizan al Goethe-Institut a publicar sus fotos en la cuenta de Instagram del instituto en el marco de este concurso. Al enviar sus fotos, los/las participantes aceptan las condiciones de participación. Los motivos de las instalaciones están relacionados con la conmemoración de los 200 años de la inmigración alemana en Argentina.

3.2 Las fotos se publicarán mensualmente en la cuenta oficial de Instagram del Goethe-Institut. El instituto se reserva el derecho de eliminar contenido inapropiado.

3.3 Cada participante debe enviar una foto tipo *selfie* frente a cada uno de los motivos para poder participar en el sorteo. La foto *selfie* debe enviarse antes de la fecha límite correspondiente, es decir, al final de cada mes. Entre julio y noviembre se exhibirán cinco motivos diferentes (uno por mes) en la vidriera de la biblioteca del Goethe-

www.goethe.de

**GOETHE
INSTITUT**

Sprache. Kultur. Deutschland.

Institut. Una vez finalizado el plazo mensual, las fotos de los/las participantes se publicarán en la cuenta de Instagram del Goethe-Institut Buenos Aires @goetheinstitut_buenosaires. Solo podrán participar en el sorteo aquellas personas que hayan enviado fotos con todos los motivos y hayan aceptado su publicación. Entre el 01.12.2025 y el 15.12.2025 se anunciará a la persona ganadora, la cual será elegida mediante un sorteo. Solo podrán participar en el sorteo quienes hayan enviado y publicado una *selfie* con cada uno de los motivos entre julio y noviembre.

4. Premio

4.1 Entre el 01.12.2025 y el 15.12.2025 se realizará un sorteo entre todas las personas cuya *selfie* haya sido enviada y publicada conforme a lo establecido en la cláusula 3.

4.2 El 01.12.2025 se revisarán los *likes* de todos los carrusels de fotografías publicadas. Las personas autoras de las fotos en el carrusel con más *likes* podrán participar doblemente en el sorteo. En caso de haber un empate entre varios carrusels, todos los autores y autoras de las fotos podrán participar doblemente. Sólo se tendrá en cuenta el carrusel con más "me gusta", no se sumarán los *likes* del conjunto de fotos de una persona.

4.3 El premio es una beca completa para un curso de alemán del Goethe-Institut en Alemania nivel principiante (nivel A1-A2) en 2026. El curso puede tener lugar - dependiendo de las ofertas disponibles - en diferentes ciudades de Alemania. La oferta exacta del curso será comunicada a la persona ganadora con suficiente antelación. El ganador no tiene derecho de elegir la ciudad en Alemania donde se realizará el curso.

4.4 El Goethe-Institut cubre los gastos del curso, vuelos, alojamiento con desayuno y almuerzo, un monto para viáticos extras y seguro médico en Alemania (no incluye seguro de viaje). El/la ganador/a es responsable de asegurarse de que todos los documentos necesarios para el viaje (por ejemplo, pasaporte, visado) sean válidos y estén completos en el momento de iniciar el viaje. La información sobre los requisitos de entrada y estancia en Alemania pueden encontrarse en: [Visas - Ministerio Federal de Relaciones Exteriores](#). El Goethe-Institut no se encarga de la organización de la documentación de viaje y/o de los visados.

4.5 El/la ganador/a se compromete a compartir impresiones del viaje en forma de fotos, videos o textos para ser publicados según punto 5.

5. Derechos de uso

5.1 Los/las participantes conceden al Goethe-Institut un derecho de uso simple, sin limitación geográfica ni temporal, y en el marco del concurso, sobre todas las formas de uso conocidas y desconocidas de la fotografía creada por ellos/as con el fin de participar en el concurso. Esto incluye, en particular, el derecho de reproducción y distribución de la fotografía en formato impreso, así como en soportes de imagen o sonido, el derecho de puesta a disposición del público en Internet, incluida su utilización en redes sociales (por ejemplo, Instagram), y el derecho de exhibición. La

concesión de los derechos de uso se realiza de forma gratuita. El Goethe-Institut está autorizado a conceder los derechos mencionados anteriormente a terceros.

5.2 Los/las participantes aseguran que la fotografía subida está libre de derechos de terceros. En particular, la publicación no debe infringir derechos de autor, derechos conexos ni derechos de la personalidad de terceros. Los/las participantes eximen al Goethe-Institut de cualquier reclamación de terceros que se derive del incumplimiento de esta garantía. El Goethe-Institut tiene el derecho, pero no la obligación, de utilizar las fotografías presentadas por los/las participantes en el marco del concurso.

6. Responsabilidad

6.1 El Goethe-Institut no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o la falta de integridad de los datos transmitidos por el/la participante, salvo que dicha pérdida o falta de integridad se deba a una conducta dolosa o gravemente negligente por parte del Goethe-Institut o de sus empleados/as. Esto también se aplica a la comunicación de información por parte de terceros debido a errores técnicos en la transmisión de datos y/o accesos no autorizados.

6.2 Sin perjuicio de los demás requisitos legales para la presentación de reclamaciones, se aplican las siguientes exclusiones y limitaciones de responsabilidad del Goethe-Institut por daños y perjuicios conforme a esta cláusula 6.

6.3 El Goethe-Institut será responsable sin limitación alguna en la medida en que la causa del daño se base en dolo o negligencia grave.

6.4 Además, el Goethe-Institut será responsable por la negligencia leve en caso de incumplimiento de obligaciones esenciales cuya infracción ponga en peligro el cumplimiento del objeto del contrato, o de obligaciones cuya observancia sea indispensable para la correcta realización del concurso y en cuya observancia los/las participantes confían regularmente. En tal caso, la responsabilidad del Goethe-Institut se limita al daño previsible y típico del contrato. El Goethe-Institut no será responsable por la negligencia leve en el incumplimiento de otras obligaciones distintas a las mencionadas anteriormente.

6.5 Las anteriores limitaciones de responsabilidad no se aplican en caso de daños a la vida, la integridad física o la salud, en caso de defectos tras la asunción de garantías sobre las características de un producto, ni en caso de defectos ocultados de forma dolosa. La responsabilidad conforme a la Ley de Responsabilidad por Productos Defectuosos no se ve afectada.

6.6 En la medida en que se excluya o limite la responsabilidad del Goethe-Institut, esto también se aplica a la responsabilidad personal de sus empleados/as, representantes y auxiliares de cumplimiento.

7. Protección de datos

7.1 El/la participante autoriza al Goethe-Institut a procesar los datos personales proporcionados para la realización del concurso, en la medida en que ello sea necesario para llevar a cabo el concurso y/o para el ejercicio de los derechos de uso conforme a la cláusula 5, como contraprestación por la posibilidad de participar en el concurso. Los datos personales incluyen el nombre, los datos de contacto y las fotografías, así como, en su caso, otros datos personales proporcionados por el/la participante.

7.2 El/la participante puede retirarse del concurso en cualquier momento. Para evitar que el Goethe-Institut continúe procesando los datos, es necesario enviar un correo electrónico a comunicacion-buenosaires@goethe.de.

8. Exclusión

8.1 Quedan excluidos de la participación en el concurso los/las empleados/as del Goethe-Institut e.V. así como sus familiares.

8.2 Quedan excluidas las personas que (i) proporcionen información falsa sobre sus datos personales, (ii) introduzcan contenidos ilegales o que contravengan estas condiciones de participación, (iii) no cumplan con las disposiciones contenidas en estas condiciones de participación o (iv) manipulen o hagan un uso indebido de los sistemas electrónicos creados para el concurso.

9. Finalización anticipada

9.1 El Goethe-Institut señala que no se puede garantizar la disponibilidad ni el funcionamiento del concurso. El concurso puede ser finalizado o eliminado debido a circunstancias externas o imperativos sin que de ello se deriven derechos o reclamaciones por parte de los/las participantes contra el Goethe-Institut. Entre estas circunstancias pueden encontrarse problemas organizativos o técnicos (por ejemplo, virus en el sistema informático, manipulaciones o fallos en el hardware y/o software), cambios en las normas o decisiones de la plataforma Instagram.

9.2 El Goethe-Institut está autorizado a cancelar el concurso en cualquier momento, sin previo aviso y sin necesidad de indicar los motivos.

10. Condiciones de Instagram

10.1 Además de estas condiciones de participación, la relación entre el Goethe-Institut, el/la participante e Instagram se rige por las condiciones de uso y las normas de protección de datos de Instagram.

10.2 Los/las participantes no podrán hacer valer ninguna reclamación contra Instagram que esté relacionada con su participación en el concurso.

10.3 Los/las participantes reconocen que el concurso no está patrocinado, apoyado ni organizado de ninguna manera por Instagram, ni guarda relación alguna con dicha plataforma.

10.4 Toda la información y los datos proporcionados o recopilados por los/las participantes en el marco del concurso serán facilitados únicamente al Goethe-Institut y no a Instagram.

10.5 Todas las consultas y comunicaciones relacionadas con el concurso deberán dirigirse al Goethe-Institut y no a Instagram.

11. Disposiciones finales

11.1 Queda excluida la vía judicial en lo que respecta a la realización de la selección de los/las ganadores/as y sus resultados.

11.2 La realización del concurso y las relaciones jurídicas entre las personas participantes se regirán exclusivamente por el derecho de la República Federal de Alemania, independientemente del lugar desde el cual participe un/a participante. En el caso de los/las consumidores/as, esta elección de la ley solo se aplicará en la medida en que no prive al/a la consumidor/a de la protección que le otorgan las disposiciones legales obligatorias de protección al consumidor del país en el que tenga su residencia habitual.

11.3 Si alguna de las disposiciones de estas condiciones de participación fuera o llegara a ser inválida o inaplicable, la validez de las demás disposiciones no se verá afectada.

11.4 Estas condiciones de participación están disponibles en alemán y en español. En caso de discrepancias entre las dos versiones lingüísticas, prevalecerá la versión en español.

EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SE REALIZA SEGÚN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UNIÓN EUROPEA (DATENSCHUTZ-GRUNDVERORDNUNG (DSGVO))